

Por Resolución de la Subsecretaría, de 23 de febrero de 2022 (BOE del 2 de marzo), fue convocado concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, procediéndose el pasado 28 de abril a la publicación de los listados definitivos de admitidos y excluidos.

Habiéndose observado que no se requirió a algunos de los participantes la subsanación del Anexo IV y siendo dicho documento esencial para la participación en el concurso, ya que su carencia imposibilita la valoración de los méritos específicos y, por tanto, la exclusión del participante por no alcanzar la puntuación mínima requerida por las bases en la fase II; procede la corrección de dicho error.

Por ello, se concede un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en la página web del Departamento, a los participantes que se relacionan en el listado adjunto, para que en dicho plazo aporten el referido Anexo IV.

Esta corrección no implica una ampliación de plazo de presentación de documentación, por lo que el Anexo IV que ahora se aporte, deberá haber sido expedido en plazo de presentación de instancias. De no ser así, el interesado deberá acreditar haberlo solicitado en dicho plazo.

La documentación deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proselfun@interior.es

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	06-06-2022
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	07-06-2022
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	13-06-2022

AMADOR DE LOS RIOS, 7
28071- MADRID
DIR3: E04846403

CSV : GEN-eb9e-cb1a-0317-4328-a292-eff8-7b83-6db7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SOFIA PEREZ TEJADA | FECHA : 06/06/2022 13:35 | Sin acción específica





Concurso Específico Dirección General de la Policía
Resolución de 23 de febrero de 2022 (BOE del 02 de marzo)

Relación de participantes que han de subsanar Anexo IV

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****3871	BECERRA CASTEDO	SILVIA
****6039	JIMENEZ ROSSETTI	JESSICA
****2038	MALLADA RIVERA	MARIA NELA
****4100	PALACIOS MUÑOZ	VERONICA
****0788	PEREZ FUERTES	ROBERTO

